

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:301
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 09 de Mayo del 2019</b>		<b>No.Orden:142/2019</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
CORPORACION EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0301 Acciones Legales a Favor del Estado--COMPRA DE CREDENZA Y MUEBLES MULTIUSOS	-	-
1	Unidad	CREDENZA DE 2 PUERTAS, CON LLAVE, FABRICADO EN MELAMINA COLOR NEGRO CEDRO CON ENTREPAÑO INTERNO AJUSTABLE, ETC, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS. (61102)	\$200.00	\$200.00
1	Unidad	MESA PARA PONER CAFÉ, CON MEDIDAS DE 1.10 MTS DE ALTO X 0.90 CMS DE ANCHO X 0.50 CM DE FONDO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS. (61102)	\$180.00	\$180.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$380.00
SON: <b>trescientos ochenta 00/100 dólares</b>				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, TIEMPO DE ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LIC. DE ACTIVO FIJO AL TELÉFONO				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				
<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/>		<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/>		

**NOTA:** LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.